



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.607/1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
ERIKA URRRA INOSTROZA,
ASISTENTE EDUCACIÓN
DIFERENCIAL, LICEO "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 24 MAYO 2016

VISTOS:

1. Oficio N° 57 de fecha 31.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 2.308 del 13.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Erika Millaray Urra Inostroza, Técnico Educación Diferencial.
3. Contrato de trabajo de fecha 01.03.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.879 de fecha 29.04.16 que aprueba anexo de contrato de trabajo.
5. Anexo de contrato de fecha 01.04.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 01 de abril de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y doña Erika Millaray Urra Inostroza, Rut. N° _____, Técnico Educación Diferencial del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓